



Fecha: Montevideo, 06 de octubre de 2026.

Resolución de Directorio número 256/2026
Acta número 1375
EE2026 67 001 000886

Visto: la necesidad de autorizar la producción y puesta en circulación de valores postales para el mes de octubre;

Resultando: que Coordinación Filatelia ha informado la necesidad de contar con el acto administrativo correspondiente a los efectos de emitir los valores filatélicos previstos para el mes de octubre.

Considerando:

1. que se ha tomado conocimiento de las consideraciones realizadas por Coordinación Filatelia;
2. que sin perjuicio de autorizar las emisiones mencionadas, este Directorio dispondrá la complementación del Plan Filatélico 2026;

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Aprobar las siguientes emisiones filatélicas sin perjuicio de las posteriores emisiones que conformarán el Plan Filatélico 2026:



PLAN FILATÉLICO SEPTIEMBRE			
MES	FECHA	EMISIÓN	PRODUCTO
Octubre	01/10/2026	150 años Faro de Punta Brava	1 sello
	09/10/2026	300 años “Los viajes de Gulliver”	1 sello
	13/10/2026	125 años Francisco “Paco” Espínola	1 sello
	14/10/2026	80 años Escuela Técnica Aeronáutica	1 sello
	20/10/2026	60 años Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT)	1 sello
	28/10/2026	100 años Archivo General de la Nación	1 sello
	31/10/2026	Año del Bicentenario de la Administración de Justicia	1 sello

2. Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de Área Recursos, Gerencia de División de Relaciones Públicas, a la Unidad de Valores y Comercialización Filatélica para su conocimiento y a Comunicación Corporativa para su difusión.
3. Pase a la Unidad Coordinación Filatélica para realizar las transacciones y ajustes correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos